

"RELACIÓN Y ROL DE LOS
MUNICIPIOS CON LOS DISTINTOS
ACTORES EN SEGURIDAD Y
JUSTICIA"





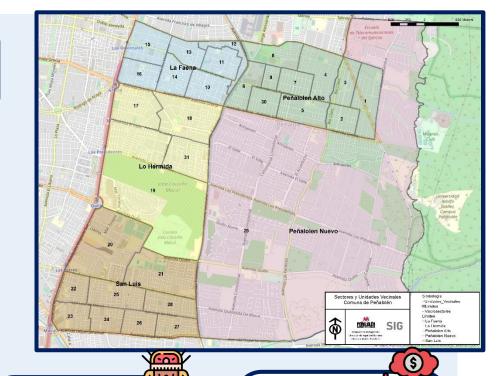


Demografía Peñalolén



- 5 macro sectores
- 31 Unidades vecinales
- 70.065 viviendas





51,6% Mujeres

49,4% Hombres



28,1% población infanto-juvenil

5,6% población migrante

12,64% población pueblos originarios

วิกิลิลิลิ 20,7% población pobreza multidimensional





Enfoque de Seguridad Humana

ONU "la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de las personas, y su derecho a tener una vida digna".

Elementos Centrales

Integra la SH con el desarrollo humano

Preocupado por las violencias, los conflictos, la convivencia y la pobreza

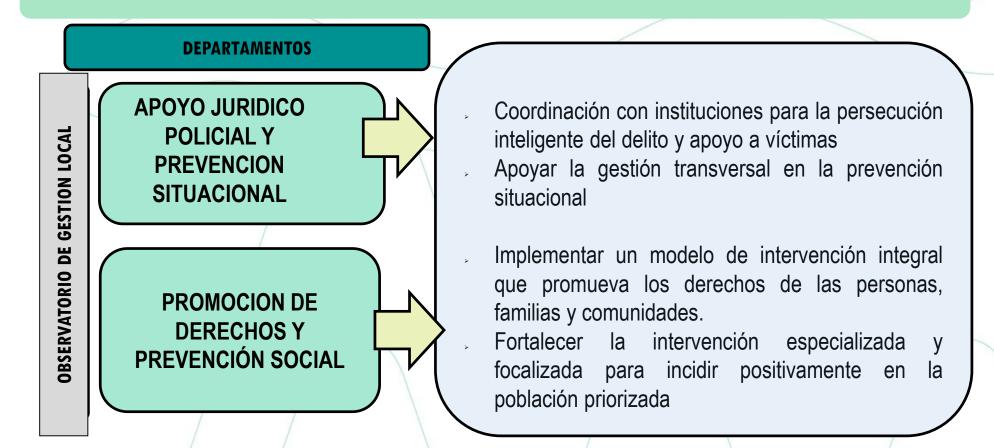
Se concentra en otros actores más allá del estado

Estrategia dual: Protección desde arriba, empoderamiento desde abajo





Contribuir a que las y los vecinos de Peñalolén se sientan más seguros ejerciendo sus deberes y gozando de su derecho a vivir sin violencias





Organigrama Seguridad Humana





Departamento: Apoyo Jurídico Policial y Prevención Situacional

Encargado: Luis González





Apoyo Jurídico Policial y Prevención Situacional:

Coordinación con instituciones para la persecución inteligente del delito, apoyo a víctimas y prevención situacional



- Servicio de Vigilancia Preventivo
- Central de tecnoprotección (cámaras + drone)
- Número único 1461 (en conjunto con Dirección de Inspección y Emergencias)

Prevención Situacional:

- Sistemas de protección vecinal: Alarmas y cámaras comunitarias
- Asesoría en el mejoramiento de Espacios Públicos
- Operativos de control de faltas cívicas. Mesa de incivilidades

Atención a víctimas de delitos violentos:

- SOS Mujer
- Apoyo psico jurídico a victimas de delitos.
- Denuncia anónima



Departamento: Promoción de Derechos y Prevención Social

Encargada: Francesca Gisseleire



Promoción de Derechos:

Promoción Universal y focalizada.

Alertas Tempranas

Centro de Promoción de Derechos

Encargada: Pilar Lázaro

Estrategia comunal integral para la ejecución de la Política local de Niñez y Adolescencia:

- Participación de niñas, niños y juventudes
- SAT: Sistema alerta temprana para la permanencia escolar
- CATC: Construyendo a tiempo en comunidad
- Primera Infancia, FM Alertas Chile Crece Contigo
- Unidad de Apoyo a la Crianza
- Programa Prevención de violencias contra la mujer

Intervención Especializada:

Intervención temprana y prevención selectiva.

Centro de Atención Especializada

Encargado: Marcelo Sáez

Atención especializada para abordar situaciones que afecten el pleno desarrollo y bienestar, tales como vulneración de derechos, riesgo socio delictual y violencias, entre otras.

- CEMUP: Centro de la Mujer
- PIE: Programa de Intervención especializada Peñalolén Alto La Faena
- OPD: Oficina Protección de Derechos de NNJ
- LAZOS (EDT, MST, Triple P)
- Seguimiento de Casos
- FIDEF (convenio)*



Observatorio de Gestión Local

Unidad de soporte transversal



- Gestión de información
- Apoyo técnico-metodológico
- Cooperación descentralizada y vinculación con el medio

- Contribuye a la optimización de todos los programas, proyectos y servicios que se ejecutan en la Dirección.
- Generación de información y recomendaciones para la toma de decisiones y priorización de enfoques de trabajo.



Plan Comunal de Seguridad Pública

Problema central:

Alta percepción de Inseguridad

Problemas priorizados: (Explican el central)

Alto nivel de robo con violencia o intimidación

Alta presencia de riesgos y vulneraciones de derecho de NNA

!!x#!

Alta percepción de inseguridad relacionada al fenómeno de drogas

Naturalización y alta presencia de violencias contra las mujeres.



Contexto: Modificación ley 20.965, crea Planes y Consejos Comunales de Seguridad Pública

- 1.- Modificación art. 4 de la ley 18.695 señalando, dentro de las funciones del Municipio en materias de seguridad, la posibilidad de celebrar convenios con otras entidades públicas para la aplicación de **planes de reinserción social y de asistencia a víctimas**.
- 2.- Modificación art. 63 letra P de la ley 18.695 agregando entre las atribuciones de la Alcaldesa o Alcalde la de **requerir del Ministerio Público y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública <u>datos oficiales</u> que éstas posean en sus sistemas de información, sobre los delitos que hubiesen afectado a la comuna durante el mes anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a la función de seguridad que tiene el Municipio.**

Estas modificaciones permiten y obligan a un trabajo colaborativo entre instituciones.

Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia



Unidad de Apoyo a Victimas

Servicio de Denuncia Anónima



Plan Local de Abordaje de VCM

Plan Local de Abordaje de vulneración de derechos NNJ





Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia (SISE)



Objetivo: Contribuir en disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Peñalolén, a través de los dispositivos y servicios destinados a la prevención, disuasión y respuesta oportuna.

Acciones: Prevención, apoyo en la investigación y persecución del delito a través de Servicio de Vigilancia Preventivo y Central de Tecnoprotección Vecinal (cámara + drone)

Ejecución de un Plan de prevención y control de incivilidades.

Instituciones involucradas: Municipio (Seguridad Humana, Inspección, Dideco), Carabineros, PDI, Ministerio Público.

Convenios: Carabineros



Programa de Apoyo a Victimas



Objetivo: Reducir las consecuencias negativas que experimentan los vecinos y vecinas de Peñalolén que han sido víctimas directas o indirectas de un delito violento o de alta conmoción social, brindándoles atención psico-jurídica social.

Acciones: Orientación y acompañamiento jurídico, atención psicológica orientada a procesos de intervención breves, centrados en la superación de la etapa de crisis, vinculación con las redes especializadas en casos que así se requiera. (Ej. Delitos sexuales)

Instituciones involucradas: Municipio, Ministerio Público, PDI, Carabineros, SPD

Convenios: Subsecretaria de Prevención del Delito



Denuncia Anónima



Objetivo: Fortalecimiento de la confianza comunitaria en las instituciones para la persecución de algunos delitos de alta connotación social.

Acciones: Disponer de canales de denuncia para los vecinos y vecinas que asegure la completa reserva de su identidad ante denuncia de tráfico de drogas, venta es especies robadas, porte ilegal de armas, y uso/almacenamiento de fuegos artificiales.

Municipio realizara denuncia al Ministerio Publico para su investigación.

Instituciones involucradas: Municipio, Ministerio Público, Carabineros y PDI

Convenios: Art. 30 de la Ley 20.000 Que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas



Plan Local de Abordaje de VCM



Objetivo: Contribuir para la prevención, atención y protección de las mujeres de Peñalolén.

Acciones: Sensibilización y capacitación comunitaria en materia VCM, atención especializada y acciones de

protección: CEMUP, SOS Mujer y SISE.

Instituciones involucradas: Municipio, Ministerio Público, Carabineros, SERNAMEG.

Convenios: Ministerio Público, Carabineros, SERNAMEG



Plan para el abordaje de vulneraciones de derechos y atención Especializada de NNJ



Objetivo: Implementar alertas tempranas y estrategias preventivas para la promoción, prevención, atención y protección de los NNJ de Peñalolén.

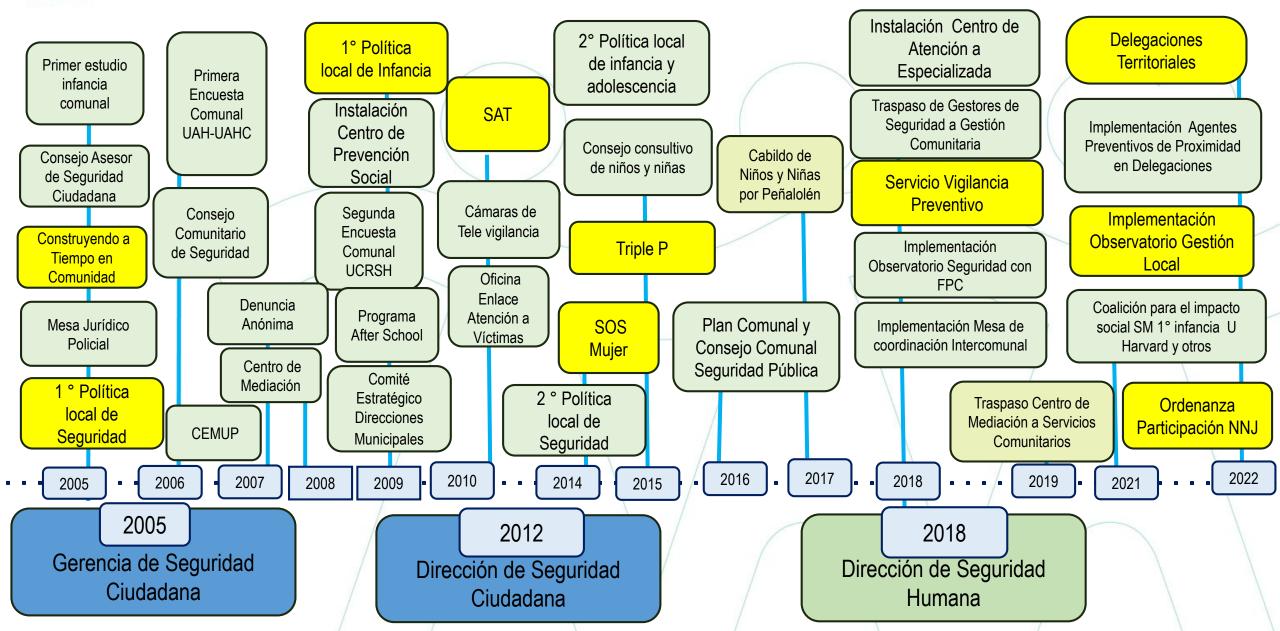
Acciones: Líneas de acción en programas de promoción de derechos, y de atención especializada en la vulneración de derechos de NNJ.

Instituciones involucradas: Municipio (incluidas Corporaciones), Servicio Mejor Niñez, SPD, MIDESO, Carabineros, FIDEF.

Convenios: SPD, Carabineros, MIDESO, Mejor Niñez, FIDEF.



Coaliciones en la implementación de la SEGURIDAD en Peñalolén





Factores claves de nuestra Implementación en una política de Seguridad desde el 2005 a la fecha





La Seguridad es un problema de Estado

Financiamiento permanente (Subdere o SPD)

Incorporación del mundo privado

Importancia de los observatorios locales

Desafíos a nivel País

Poner foco en la prevención y en Mujeres NNJ

Bancos de buenas prácticas y programas de pasantías inter municipales.

Necesidad de mirada integral y abordaje transversal en los multi niveles

Promoción de la asociatividad municipal



¡GRACIAS!

Moisés Contreras Muñoz Director de Seguridad Humana Municipalidad de Peñalolén mcontreras@penalolen.cl www.penalolen.cl

